

HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 218 -2015-MPH/GM

AYACUCHO, 03 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 728-2015-MPH/56, de fecha 07 de julio de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 004-2015-MPH/SGSLP-LT/TRA de fecha 03 de febrero de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 008-2014-MPH/SGSL-YAES, de fecha 18 de julio de 2014, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.156854 “CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, SECUENCIA FUNCIONAL: 135**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2012, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

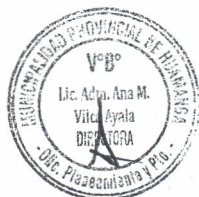
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

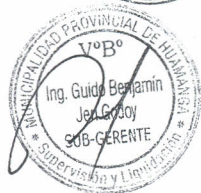
Que, mediante Ficha de Registro - Banco de Proyectos, de fecha 29 de mayo de 2009, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 115260): **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 1'265,399.00** (Un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y nueve con 00/100 Nuevos soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 062-2012-MPH/CRAET, de fecha 26 de abril de 2012, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 1'179,569.51** (Un millón ciento setenta y nueve mil quinientos sesenta y nueve con 51/100 Nuevos soles);



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 080-2012-MPH/CRAET, de fecha 15 de junio de 2012, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 379,570.00** (Trescientos setenta y nueve mil quinientos setenta con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento Canon Minero;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 087-2012-MPH/CRAET, de fecha 09 de julio de 2012, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico Modificado del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 379,570.00** (Trescientos setenta y nueve mil quinientos setenta con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento Canon Minero;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 374-2012-MPH/A, de fecha 10 de julio de 2012, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 42,363.00** (Cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres con 00/100 Nuevos soles), con fuente de

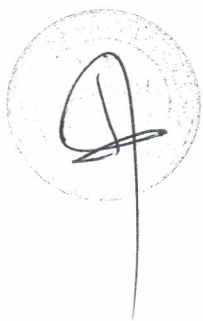
financiamiento Canon Minero, y habilitando un presupuesto de S/. **42,363.00** (Cuarenta y dos mil trescientos sesenta y tres con 00/100 Nuevos soles) con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital y S/. **379,570.00** (Trescientos setenta y nueve mil quinientos setenta con 00/100 Nuevos soles) con Canon Minero;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 437-2012-MPH/A, de fecha 08 de agosto de 2012, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, anulando para el proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. **337,207.00** (Trescientos treinta y siete mil doscientos siete con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento Canon Minero, y habilitando un presupuesto de S/. **337,207.00** (Trescientos treinta y siete mil doscientos siete con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FONCOMUN-Asignación Distrital;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 889-2012-GRA/PRES, de fecha 17 de setiembre de 2012, se aprueba el Convenio Específico de Co-Ejecución del proyecto entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, para la ejecución del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 176-2012-MPH/CRAET, de fecha 05 de diciembre de 2012, se aprueba la Ampliación de Metas sin Incrementación Presupuestal del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. **31,742.27** (Treinta y un mil setecientos cuarenta y dos con 27/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento Canon Minero;

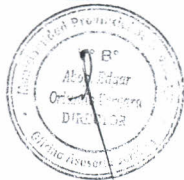
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2013-GRA/PRES, de fecha 26 de marzo de 2013, se aprueba la Adenda al Convenio Específico de Co-Ejecución del proyecto entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huamanga, para la ejecución del saldo de meta física que incluye mayores metrados, del Proyecto: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**



Que, mediante Carta Notarial de fecha 11 de marzo de 2014, se solicita al Ing° José Luis Arango Gamarra, residente de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, remitir la Pre liquidación física-Financiera correspondiente; indicando que anteriormente fue notificado sobre el mismo, mediante Cartas Notariales de fecha 22 de febrero de 2013 y 23 de mayo de 2013;



Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2012;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 291-2015-MPH/A, de fecha 21 de abril de 2015, se modifica la Resolución N° 159-2015-MPH/A, sobre la conformación de la Comisión de Verificación y Recepción de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;



Que, según Acta de Verificación y Recepción de Obra, suscrito en la fecha de 27 de abril de 2015, la Comisión ha constatado y determinado la conformidad de acuerdo al Informe Final-Liquidación con las observaciones correspondientes, de que lo ejecutado se ha ceñido a lo dispuesto en la especificaciones técnicas aprobadas; por lo que se procedió a levantar el Acta y dar por concluida la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;



Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EMBOQUILLADO, CON CONCRETO F'C=210 KG/CM2 +30% DE PM							
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01.01	CARTEL DE LA OBRA DE 2.40M X 3.60M.	UND	1.00	1.00			1.00	
01.01.02	ALQUILER DE ALMACEN DE OBRA	MES	3.00	3.00			3.00	
01.01.03	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	1.00			1.00	
01.01.04	TRAZO Y REPLANTEO DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA	M2	6348.73	6,348.73			6,348.73	
01.01.05	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	M2	6348.73	6,348.73			6,348.73	
01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.02.01	CORTE DE MATERIAL COMPACTO	M3	3361.70	3,361.70			3,361.70	
01.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	1.96	1.96			1.96	
01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A BOTADERO	M3	4200.00	4,200.00			4,200.00	
01.02.04	PERFILADO Y COMPACTADO DE SUB-RASANTE	M2	7575.17	7,575.17			7,575.17	
01.02.05	CONFORMACION DE BASE, e= 0.20M	M2	1726.20	1,726.20			1,726.20	
01.03	PAVIMENTO F'C=210 KG/CM2 +30% DE PM E=0.20M							
01.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PAVIMENTOS	M2	206.06	206.06			206.06	
01.03.02	CONCRETO F'C=210 KG/CM2 + 30% P.M., E=0.20M	M2	1726.20	1,726.20			1,726.20	
01.03.03	JUNTAS ASFALTICAS	M	827.60	827.60			827.60	
01.03.04	CURADO DE CONCRETO DEL PAVIMENTO	M2	1726.20	1,726.20			1,726.20	
01.04	SARDINEL DE CONCRETO							
01.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA SARDINELES	M	493.27	493.27			493.27	
01.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES	M2	271.30	271.30			271.30	
01.04.03	CONCRETO F'C=175 KG/CM2. PARA SARDINELES	M3	40.69	40.69			40.69	
01.04.04	JUNTAS ASFALTICAS	M	50.70	50.70			50.70	
01.04.05	CURADO DE CONCRETO EN SARDINELES	M2	221.97	221.97			221.97	
01.05	VEREDAS DE CONCRETO							
01.05.01	EXCAVACION PARA FUNDACION: VEREDAS	M3	292.47	292.47		48.41	340.88	
01.08	VARIOS							
01.08.01	ENCIMADO DE BUZON DE CONCRETO EXISTENTE	UND	3.00	3.00			3.00	
01.08.02	REUBICACION DE POSTES DE LUZ Y TELEFONO	UND	2.00	2.00			2.00	
01.08.04	PINTADO DE SARDINELES Y SEÑALIZACION DE PISTAS	M	493.27	493.27			493.27	
01.08.06	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	DÍA	35.00	35.00			35.00	
01.08.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	M2	2466.00	2,466.00			2,466.00	
02	MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE							
02.01	TRABAJOS PRELIMINARES							
02.01.01	SEÑALIZACION PARA LIMITES DE SEGURIDAD	M	1037.62	1,037.62			1,037.62	
02.01.02	TRANQUERAS DE MADERA 1.20X1.10M P/DESIVIO TRANSITO VEHICULAR	UND	7.00	7.00			7.00	
02.01.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	M	518.81	518.81		75.00	593.81	
02.02	MOVIMIENTO DE TIERRA							
02.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO COMPACTO	M3	259.41	259.41		37.50	296.91	
02.02.02	NIVELACION Y PERFILADO EN FONDO DE ZANJA EN TERRENO COMPACTO	M	518.81	518.81		75.00	593.81	
02.02.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIA CON MATERIAL PROPIO	M3	25.94	25.94		3.75	29.69	
02.02.04	RELLENO LATERAL Y ENCIMADO C/ MAT. PROPIO (H=0.30M SOBRE EL CLAVE DE TUBO)	M3	101.43	101.43		14.66	116.09	
02.02.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	127.11	127.11		18.38	145.49	

02.03	INSTALACION DE TUBERIAS						
02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. UF ISO 4422 DN 110 mm C-7.5 (INC. ANILLO)	M	518.81	518.81		75.00	593.81
02.03.02	PRUEBA HIDRAULICA PARA AGUA	M	518.81	518.81		75.00	593.81
02.04	INSTALACION DE ACCESORIOS						
02.04.01	SUMINISTRO DE UNION CORREDIZA DE PVC UF ISO 4422 DN 110 mm	UND	1.00	1.00		4.00	5.00
02.04.02	SUMINISTRO DE TAPON DE PVC UF ISO 1122 DN 110 mm	UND	6.00	6.00			6.00
02.04.03	SUMINISTRO DE CODO 90° DE F° F° ISO 4422 DN 100 mm	UND	2.00	2.00			2.00
02.04.04	SUMINISTRO DE TEE DE F° F° ISO 4422 DN 100 mm	UND	4.00	4.00		1.00	5.00
02.04.05	SUMINISTRO DE TEE DE F° F° ISO 4422 DN 200 mm	UND	1.00	1.00			1.00
02.04.06	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA DE F° F° ISO 4422 DN 110 mm	UND	1.00	1.00			1.00
02.04.07	SUMINISTRO DE REDUCCION DE F° F° ISO 4422 DN 200 mm A 100 mm	UND	1.00	1.00			1.00
02.04.08	CONCRETO F'C=140 KG/CM2 PARA ANCLAJES Y/O DADOS	M3	0.97	0.97			0.97
02.05	RECONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA						
02.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA	UND	64.00	64.00			64.00
02.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA, TAPA Y LOSA	UND	64.00	64.00			64.00
02.05.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ø 1/2" (inc. Excavación, Refine y Eliminación)	M	320.00	320.00			320.00
03	AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	M	197.16	197.16			197.16
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRA						
03.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO COMPACTO	M3	118.30	118.30			118.30
03.02.02	NIVELACION Y PERFILEADO EN FONDO DE ZANJA EN TERRENO COMPACTO	M	197.16	197.16			197.16
03.02.03	CAMA DE APOYO PARA TUBERIA CON MATERIAL PROPIO	M3	9.86	9.86			9.86
03.02.04	RELLENO LATERAL Y ENCIMADO C/ MAT. PROPIO (H=0.30M SOBRE EL CLAVE DE TUBO)	M3	38.54	38.54			38.54
03.02.05	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	68.02	68.02			68.02
03.03	INSTALACION DE TUBERIAS						
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. UF ISO 4435 DN 200 S-25 (INC. ANILLO)	M	197.16	197.16			197.16
03.03.02	PRUEBA HIDRAULICA PARA ALCANTARILLADO	M	197.16	197.16			197.16
03.04	CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO						
03.04.01	EXCAVACION MANUAL Y REFINE DE ZANJA EN TERRENO COMPACTO	M3	48.00	48.00			48.00
03.04.02	CAMA DE APOYO PARA TUBERIA CON MATERIAL PROPIO	M3	4.00	4.00			4.00
03.04.03	RELLENO LATERAL Y ENCIMADO C/ MAT. PROPIO (H=0.30M SOBRE EL CLAVE DE TUBO)	M3	15.00	15.00			15.00
03.04.04	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	27.60	27.60			27.60
03.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN (Inc. Caja, Base, Rejilla Marco, Tapa, Silla, Cachimba y Codos)	UND	16.00	16.00			16.00
03.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. UF ISO 4435 DN 160 S-25 (INC. ANILLO)	M	50.00	50.00			50.00
	ADICIONALES						
03	AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO						
03.01	TRABAJOS PRELIMINARES						
03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	M			150.70		150.70
03.02	MOVIMIENTO DE TIERRA						
03.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO COMPACTO	M3			90.42		90.42
03.02.02	RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE DE PVC UF ISO 4435 DN160 MM C/ANILLO	M			150.70		150.70
03.02.03	NIVELACION Y PERFILEADO EN FONDO DE ZANJA EN TERRENO COMPACTO	M			150.70		150.70
03.02.04	CAMA DE APOYO PARA TUBERIA CON MATERIAL PROPIO	M3			7.54		7.54
03.02.05	RELLENO LATERAL Y ENCIMADO C/ MAT. PROPIO (H=0.30M SOBRE EL CLAVE DE TUBO)	M3			29.46		29.46

03.02.06	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3		51.99	51.99
03.03	INSTALACION DE TUBERIAS				
03.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. UF ISO 4435 DN 200 S-25 (INC. ANILLO)	M		150.70	150.70
03.03.02	PRUEBA HIDRAULICA PARA ALCANTARILLADO	M		150.70	150.70
03.05	BUZONES DIAM.=1.20M C/TAPA F°F°				
03.05.01	DEMOLICION DE BUZON DE CONCRETO EXISTENTE	M3		3.02	3.02
03.05.02	SOLADO 2° PARA BUZONES (MEZCLA 1:12 CEMENTO:HORMIGON)	M2		2.01	2.01
03.05.03	CONSTR. BUZON STANDAR TIPO I (H=1.00@2.00 M)	UND		1.00	1.00
03.05.04	ACARREO MATERIAL EXCEDENTE HASTA D=100M,ESPONJ=25%	M3		3.77	3.77
03.05.05	ELIM. MATERIAL EXCED. CON EQUIPOS HASTA BOTADEROS D=5 KM	M3		3.77	3.77
03.06	PROFUNDIZACION DE TUBERIAS EXISTENTES DE ALCANTARILLADO				
03.06.01	EXCAVACION DE ZANJAS EN TERRENO COMPACTO	M3		53.28	53.28
03.06.02	RETIRO DE TUBERIA EXISTENTE DE PVC UF ISO 4435 DN160 MM C/ANILLO	M		88.80	88.80
03.06.03	NIVELACION Y PERFILADO EN FONDO DE ZANJA EN TERRENO COMPACTO	M		88.80	88.80
03.06.04	CAMA DE APOYO PARA TUBERIA CON MATERIAL PROPIO	M3		4.44	4.44
03.06.05	REINSTALACION DE TUBERIA PVC UF ISO 4435 DN160 MM C/ANILLO	M		88.80	88.80
03.06.06	RELLENO LATERAL Y ENCIMADO C/ MAT. PROPIO (H=0.30M SOBRE EL CLAVE DE TUBO)	M3		17.36	17.36
03.06.07	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3		30.64	30.64
01.05	VEREDAS DE CONCRETO				
01.05.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE BASE, e= 0.10M	M2		601.62	601.62
01.05.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	M3		60.51	60.51
01.05.04	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO EN VEREDAS	M2		19.80	19.80
01.05.05	CONCRETO EN VEREDA F°C = 175 KG/CM2 E=10CM, ACABADO	M2		601.62	601.62
01.05.06	JUNTAS ASFALTICAS	M		198.00	198.00

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.156854 "CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

OBRA : 4.000075 CONSTRUCCIÓN DE VÍA LOCAL

FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE

DIV. FUNC. : 036 TRANSPORTE URBANO

GRUPO FUNC. : 0074 VIAS URBANAS

SEC. FUNC. : 135

FTE FTO. : 07. FONCOMUN-ASIGNACIÓN DISTRITAL

MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2012

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.23.24	Costo de const. por adm. directa - personal	109,878.12	0.00	109,878.12
2.6.23.25	Costo de const. por adm. directa - Bienes	167,244.00	1,046.16	168,290.16
2.6.23.26	Costo de const. por adm. directa - Servicios	45,913.00	48,140.00	94,053.00
2.6.32.12	Mobiliario	0.00	1,730.00	1,730.00
TOTAL EJECUTADO		323,035.12	50,916.16	373,951.28
SALDO				5,618.72
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				379,570.00

NOTA:

Según O/C 2107 de fecha 03/10/12 se realizó la compra de: 01 escritorio melamine por S/. 450.00, 01 módulo para computadora de melamine por S/. 250.00, 01 armario de melamine por S/. 550.00 y 06 sillas de madera por un total de S/. 480.00, sumando un importe total de Activos Fijo y/o duraderos por S/. 1,730.00.

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.08	OTRAS ESTRUCTURAS	
1501.0802	Infraestructura Vial	
	1501.080202 Por Administración Directa-Personal	109,878.12
	1501.080203 Por Administración Directa-Bienes	168,290.16
	(-) Saldo de materiales en Almacén (NEA 044)	(771.50)
	1501.080204 Por Administración Directa-Servicios	94,053.00
TOTAL		371,449.78

NOTA:

Existe saldo de materiales en la Obra, de acuerdo a la información presentada, por 10 Galones de Gasolina de 84 Octanos por S/. 132.50 y 45 Galones de Petróleo por S/. 639.00 sumando un importe total de S/. 771.50, según Informe N° 089-2014-MPH-OAF-UL/RA de fecha 07 de julio del 2014 y NEA 044 de fecha 28/09/2012, presentada por el Responsable del Almacén central de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	435,644.95
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA	371,449.78
DIFERENCIA (1-2)		64,195.17

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

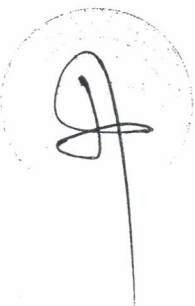
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: **“CONSTRUCCION PAVIMENTACION DE LAS CALLES JR. LOS AMAUTAS; JR. VENCEDORES DE AYACUCHO; JR. LUIS CARRANZA; PSJE. L. JERI; PASAJE G.RIOS Y PSJE. S/N. DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA QUIJANO MENDIVIL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal del año 2012, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.08 Otras Estructuras, 1501.0802 Infraestructura Vial, 1501.080202**. Por Administración Directa-Personal por S/. **109,878.12, 1501.080203**. Por Administración Directa-Bienes por S/. **167,518.66, 1501.080204**. Por Administración Directa-Servicios por S/. **94,053.00**; sumando un monto total de rebaja contable por S/. **371,449.78 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 78/100 NUEVOS SOLES)**, contabilizada para el periodo de inversión del año 2012.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gobierno Regional de Ayacucho, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Lic. Adm. Jesus Roberto Espina Salinas
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 03 AGO 2015
 Oficio Circ. N° 2197 - 2015 - UTD - SG - MPH
 SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: REM - 218 - 2015 - MPH / SM
 de fecha: 03 AGO 2015
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta Institución.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SECRETARIA GENERAL
 Unidad Trámite Documentario y Archivos
 KAROL L. RIVEROS TACO
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SUB-GERENCIA DE SISTEMAS
 05 AGO 2015
 Hora: 11:31
 Firma: [Signature]